

BIUNIC2021

BIUNIC2021

La Fundación Valentín de Madariaga y Laboratorio de las artes, tras el éxito de las anteriores convocatorias, han vuelto a unirse para realizar la IV Bienal Universitaria Andaluza de Creación Plástica Contemporánea BIUNIC2021, de nuevo en colaboración con las Facultades de BB.AA. de las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla.

BIUNIC es una convocatoria abierta a alumnos de último curso, máster, doctorado, así como a egresados de la última promoción de las Facultades de Bellas Artes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

BIUNIC pretende ofrecer visibilidad a las creaciones de una selección de artistas noveles y pujantes que están emergiendo al panorama creativo nacional a partir de su formación universitaria.

BIUNIC se materializará en una muestra colectiva que se celebrará entre diciembre de 2021 y febrero de 2022 en las salas de la Fundación Valentín Madariaga y Oya de Sevilla. En la medida de lo posible se tratará de editar, ya sea física o virtualmente, un catálogo que recoja la selección de artistas y obras.

organizan



BIUNIC2021

BASES

1. PARTICIPANTES

- Alumnos que durante el curso 2021-22 estén matriculados en 5º curso de la Licenciatura en Bellas Artes, en 4º curso del Grado en Bellas Artes o en alguno de los Másteres Universitarios o de los Programas de Doctorado de las Facultades de Bellas Artes de Granada, Málaga o Sevilla.
- Egresados en el curso 2020-21 de alguna de las titulaciones arriba mencionadas

2. DOSIER

Los artistas interesados en participar en la presente convocatoria BIUNIC2021 deberán presentar por correo electrónico un dossier con los datos y características que se detallan en el anexo a estas bases. Los dossieres, en formato .pdf, serán enviados a: info@laboratoriodelasartes.com Cualquier dossier que no cumpla los requisitos exigidos será excluido de la convocatoria.

3. AVAL DOCENTE

Los artistas interesados deberán contar con el aval de un profesor de su universidad, que firmará un formulario con los datos que se indican en el anexo, como manifestación del reconocimiento del interés y calidad del trabajo que se incluye en el dossier que se presenta. Dicho formulario se escaneará y se adjuntará al dossier digital.

4. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

El plazo de solicitudes comenzará el viernes 1 de octubre de 2021 a las 00.01h y finalizará el domingo 31 de octubre a las 23.59h. Las candidaturas que se presenten fuera de plazo quedarán excluidas de la convocatoria.

organizan

colaboran

BIUNIC2021

5. FECHA DE RESOLUCIÓN.

El jurado se convoca para el miércoles 10 de noviembre. El fallo del tribunal con los finalistas de la convocatoria se hará público en un plazo inferior a 5 días desde la decisión del tribunal mediante un comunicado por los mismos cauces por los que se haya difundido la convocatoria BIUNIC2021. El equipo curatorial encargado de la selección estará compuesto por artistas, críticos y gestores culturales de reconocido prestigio no vinculados a la docencia universitaria, así como por Iván de la Torre Amerighi y Juan Ramón Rodríguez-Mateo, responsables artísticos y Valentín de Madariaga Parias, Presidente de la Fundación. Dicho equipo podrá realizar, si así lo estima oportuno, consultas puntuales con profesorado de las Facultades de Bellas Artes implicadas.

DOSIER

El dossier deberá constar de un máximo de diez páginas, según el siguiente esquema:

- Página 1 (DATOS PERSONALES): Apellidos y nombre / Fecha y lugar de nacimiento / Facultad a la que pertenece o ha pertenecido / Correo-e y teléfono de contacto.
- Página 2 (AVAL DOCENTE): formulario con la firma del profesor que avala la propuesta del alumno participante.
- Página 3 (PRESENTACIÓN): Breve CV / Bio del interesado
- Páginas 4 a 10 (DOCUMENTACIÓN): Imágenes de obras. Una única imagen por página que deberá ir acompañada de una ficha técnica que incluirá obligatoriamente los siguientes datos: Título / Fecha / Técnica / Materiales / Dimensiones máximas (alto, ancho, profundo) / Necesidades de montaje (En obras audiovisuales se detallará con absoluta claridad las especificaciones y necesidades de montaje) / Localización de la misma.

organizan

colaboran

BIUNIC2021

OBSERVACIONES

Las obras que sean presentadas en el dossier deberán estar disponibles si fueran seleccionadas durante todo el tiempo de desarrollo de la exposición, incluyendo el tiempo de recogida y devolución de las mismas. Con posterioridad a la selección, los comisarios se pondrán en contacto con los artistas seleccionados para ajustar la elección de obras teniendo en cuenta el discurso expositivo, la mejor visibilidad de la dicción plástica de los creadores, la disponibilidad de los medios de transporte y las condiciones de exhibición en sala. Si la realidad de alguna de las obras no se ajusta a los datos incluidos en el dossier podrá ser excluida en ese mismo momento. La Fundación Valentín Madariaga y Oya será la responsable de la recogida, transporte, aseguración y devolución de las piezas e indicará un único punto de recogida/devolución de las mismas en Málaga, Granada y Sevilla en unas fechas predeterminadas con la antelación suficiente. El traslado de las obras hasta el punto de recogida/devolución marcado por la Fundación será responsabilidad de los autores. En el caso de edición de un catálogo (edición no venal) los artistas se comprometerán a la firma de un permiso de reproducción de sus obras para este fin exclusivamente. En el caso de edición de un catálogo, éste será distribuido gratuitamente entre los artistas y las instituciones o entidades participantes, promotoras y/o patrocinadoras.

organizan

colaboran